Sesión Nº 25

5 de mayo de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 5 de mayo de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Maureño y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tezón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las quince y cuarenta, se inicia la sesión. —

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. —

Expte. 11199-60

Aprobar la medida adoptada por el Sr. Vicepresidente que dice: —

"Ubicar transitoriamente, hasta tanto el C. N. de Educación se expida en definitiva sobre lo propuesto por la Junta de Clasificación al maestro de la esc. Nº 409 de Chaco, en la Nº 29 de Corrientes, sr. Diego Francisco Mañas y en la esc. Nº 339 de Corrientes, a la maestra de la esc. Nº 191 de Chaco, sra. Inocencia Navarro de Schoj. —

Expte. 11200-60

Aprobar la medida adoptada por el Vicepresidente sr. Carlos J. Maureño, que dice: —

Destacar en Comisión de Servicio en la Inspección Tca. Seccional de Corrientes al siguiente personal: —

María de Jesús Alegre de Zanutti, maestra de la esc. Nº 24 de Corrientes —

María Rafaela Aguerre de Helman, maestra de la esc. Nº 210 de Corrientes. —

Antonio A. Tanmuri, maestro de la esc. Nº 301 de Corrientes, debiendo prestar servicios en la Contaduría de la Inspección Seccional. —

Omitido: ver hoja 274 línea 21.

Dora Justa López de Figueroa, maestra de la esc. Nº 32 de Corrientes, debiendo prestar servicios en la Contaduría de la Seccional —

Julián Concepción Rodríguez, administrativo, Cl. D. 5º de la Escuela Hogar de Corrientes, debiendo prestar

servicio en la Contaduría de la Seccional

Expte: 11206-60 1º Crear, para el corriente año un curso para capacitación para jardín de infantes en el Instituto F. F. Bernasconi, con inscripción limitada a 205 alumnos y con duración de 375 horas de clase.

2º Limitar a diez el número de inscriptos por D. E. y cinco por el Instituto Bernasconi, entre los aspirantes a suplencias de escuelas comunes que no presten servicios, de mayor puntaje y los que desempeñan suplencias en las secciones de j. de infantes y que carezcan de título de la especialidad.

3º Los inscriptos en el Curso serán designados en las suplencias para j. de infantes por falta de aspirantes titulares.

4º Disponer que los Consejos Escolares de la Capital efectúen la inscripción correspondiente por el término de 10 días, de los aspirantes a suplencias para j. de infantes, debiendo enviar la nómina respectiva al Instituto Bernasconi.

5º Dicho curso constará del siguiente plan:
Conocimiento del niño.
Sociología.
Música, ritmo y juego.
Lenguaje gráfico.
El cuento en el jardín.
Material Herapeñaloziano. Preparación y uso.
El jardín de infantes, su evolución.

6º A los docentes que aprueben el curso de capacitación para j. de infantes, se les otorgará un certificado que los habilitará para presentarse a concurso para cargos titulares en el presente curso escolar, a falta de aspirantes con título de profesora.

7º A los efectos precedentes, dichos certificados gozarán de una valoración de 0,75 de punto.

Expte: 12509-60. 1º Acordar a su pedido el horario reducido de 4 ho-

ras, implantado en el art 1° del Decreto 945-60 por el que opta, el siguiente personal: ___

Rosa Esther Terlato. Dción Gral de Administración

Alcira Inés Luna. Dción Gral de Administración

Victorio S.J. Cavallini. C.E. 20°. ___

Juan Angel Maldonado. Inspección Seccional de Tucumán

2° Comunicar la presente resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C.E.P.R.A.) y al Tribunal de Cuentas de la Nación. ___

Expte: 1150560 Designar representante del H. Consejo, Suplente 1°, ante la Junta de Clasificación de Bs Aires, a la maestra de la esc Nº 64 de la misma pcia, Sra Rosa Esther Garó de Oyanarte, en reemplazo del Sr Pedro Viscondoa que se jubiló y a quien sustituyó el Sup. 2°, Sr Andrés Giancardi que se desempeña actualmente como representante titular en la vacante por jubilación de la Srta María Esther Arteche. ___

Expte. 11489-60 Disponer que el personal de la Junta de Clasificación Nº 2 que se indica pase a prestar servicio a las Juntas de Clasificación Nº 2 que se indica pase a prestar servicios a las Juntas de Clasificación que se mencionan:

Junta Nº 3. ___

Sr Juan Vicente Alcota, maestro de la esc. Nº 264 de Santa Fe. ___

Junta Nº 4.

Sra Rosa Suaiter de Villarino, maestra aux. de la esc. Nº 18 del C.E. 16°. ___

Sra Magdalena A. M. de Toscano, maestra de la esc. Nº 18 del C.E. 2°. ___

Expte: 1122-60 1° Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación 1°-4-60, la renuncia que de miembro titular de la Junta de Clasificación de Misiones, presenta el Sr Isaac Julio Escalada, Inspector de Zona de la citada provincia ___

2° Designar representante del H. Consejo, titular, ante la Junta de Clasificación de Misiones, en reemplazo

del Sr Isaac Julio Escalada, a la maestra de la esc. Nº 110 de la misma pcia, Sra María Felipa Romero de Ciganda.

Expte: 11695-60. Vista: La contestación de la Subsecretaría de Marina referente a la proposición del Sr Juan A. Soldani, sobre la edición de un folleto con la bibliografía de los marinos que actuaron en la independencia argentina, Se resuelve:

Designar al Director de la Biblioteca Nacional de Maestros, dr Nicolás Rivero, delegado ante la División de Historia Naval de la Subsecretaría de Marina para la selección de material bibliográfico e iconográfico necesario, para la materialización del proyecto presentado por el Sr Juan A. Soldani, referente a la edición de un folleto con la bibliografía de los marinos que actuaron en la independencia argentina.

Expte: 11207-60. Establecer a pedido de las Juntas de Clasificación 1 y 2 de la Capital Federal, nueva fecha para la prueba de oposición correspondiente a los concursos Nº 3 y 4 la que se fija entre el 5 y 20 del actual.

Expte: 6305-58 Modificar la resolución de fs. 44 en la siguiente forma: "Dejar constancia que el cargo de Secretario Técnico de D. E. que el Sr. Juan A. Soldani, desempeñara de 1896 a 1917, corresponde al Secretario Tco de Distrito a que referencia el art. 92º de la Ley 14473 siendo de aplicación igualmente el art. 49º de dicho Cuerpo legal y que a los efectos del art. 9º de la Ley 14069, se asigna al Reglamento Honorario de esta Repartición, Sr Soldani, la situación de Secretario Tco de Distrito"

Expte: 10772-60 Designar representantes del H. Consejo, suplentes, ante la Junta de Clasificación de Chaco, a la maestra de la esc. Nº 116 de la citada pcia, sra Margarita Meyer de Dibe, y al director de la esc. Nº 457, de esa jurisdicción, sr Facundo Quiroz

Expte: 11221-60 Dar por terminada la comisión de servicio del Sr José Oscar Taglillia, que revista en tal condición por res: 17-9-59, recaída en el Expte: 27682-59, debiendo encon-

secuencia reintegrarse a su cargo de maestro en Escuelas Domiciliarias.

Expte: 11203-60 1º Desígnase para integrar la nómina de alumnos que deberán concurrir al Curso de Planeamiento Integral de la Educación, organizado por el Ministerio de Educación y Justicia y el Consejo Nac. de Educación, que dictará el profesor Calixto Suárez, de acuerdo con lo resuelto el 18-4-último. Expte: 8845-60, a los siguientes docentes:

Norberto Rafael Fernández, maestro de la esc Nº 2 del C.E. 9º

Floreal Alberto Conte director de la esc Nº 9 del C.E. 10º.

2º Los designados en el art. anterior serán relevados de sus funciones específicas que cumplen actualmente como agentes del C. N. de Educación, mientras dure su calidad de alumnos, quedando entendido que su asistencia es obligatoria dentro de los horarios y días que a esos efectos se fijen.

Expte: 10962-60 Agradecer al Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario (I.N.T.A.) la encomiable y valiosa colaboración prestada a los cursos de perfeccionamiento para docentes rurales, efectuados por el Instituto F. F. Bernasconi, en Salta, Tucumán, Catamarca, San Juan, Mendoza, San Rafael (Mendoza), Santa Rosa, (La Pampa) y Neuquén destacando la participación activa de los representantes y personal de dichas dependencias para su mejor constancia

Expte: 543-56. Elevar las presentes actuaciones al P. E. Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, solicitando el dictado de un Decreto de insistencia de la resolución adoptada a fs. 55 sobre la situación de disponibilidad de la Srta Elbia Rosa Salomón.

Expte: 23904-58 Elevar las presentes actuaciones al P. E. Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, solicitando el dictado de un Decreto de insistencia de la resolución adoptada a fs. 12. Expte: 29171-59, sobre la asignación que establece el art. 49º de la Ley 14473, a la Sra. Aida Matthews de De Robertis

Expte: 1217-60 — 1º Disponer la instalación de un museo regional en cada una de las escuelas de la Capital Capital que lleven nombres de provincias argentinas el que contendrá las siguientes secciones: ______

a). aspecto físico; suelo, clima, flora y fauna.
b). aspecto económico; producción, industria, comercio, comunicaciones. ______
c). aspecto humano: agrupaciones humanas, vida social, manifestaciones culturales. ______

2º A los efectos del cumplimiento de la presente resolución, la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, podrá interesar a los Gobiernos Provinciales, para que colaboren en el sostenimiento y actualización de dichos museos, por medio del suministro de mapas, fotografías, publicaciones, estadísticas, ejemplares de la geo, fauna y flora y todo otro material que permita ilustrar respecto de la configuración y de la vida de la provincia. ______

3º Poner en conocimiento de los respectivos gobierno provinciales la presente resolución. ______

Expte: 11215-60 — Designar Subinspectores de Materias Especiales, interinos, para las asignaturas que se indican a las siguientes personas: ______

Dibujo:

Omitido: Ver hoja 260 línea 27 — Delia Zucich de Hosking, maestra especial de la esc. Nº 25 del C.E. 4º. ______

Delia Rodríguez de Rodríguez Richieri, maestra de la esc. Nº 11 del C.E. 3º. ______

Expte: 11204-60 — 1º Efectuar por intermedio de los Consejos Escolares de la Capital Federal, una nueva inscripción de maestros especializados en el dictado de trabajo manual, aspirantes a suplencias, entre los días 9 y 20-5-60. ______

2º Formulada la inscripción, las Juntas de Clasificación respectivas procederán a confeccionar las listas de orden y puntaje. ______

Expte: 11205-60

1° Refundar la esc. N° 25 del CE 1°, en la N° 3 del mismo distrito. ———

2° Disponer que el personal al frente directo de alumnos y éste, de la esc. N° 25, pasen a constituir el turno de la tarde de la esc. N° 3. ———

3° La actual vicedirectora de la esc. N° 3, srta Ada Clodomira Rossi, pasará a ocupar la vicedirección de la mencionada escuela en el turno de la tarde. ———

4° Las actuales directora interina y vicedirectora interina de la esc. N° 25 se reintegrarán de inmediato a su función de maestras de grado. ———

5° El archivo de la esc. N° 25 pasará a la N° 3.

Expte: 11211-60

1° Designar para que, con carácter de becadas, ocupen las plazas ofrecidas por el Ministerio de Educación de la pcia de Buenos Aires, en el Instituto Superior de Educación Rural que funcionará en la escuela Eduardo Olivera, de Tandil y para el curso de 1960 a las siguientes maestras: ———

Blanca Lidia Quiroga, de la esc. N° 24 de Formosa
Teresa Aguada, de la esc. N° 6 de Córdoba.

2° Acordar al personal designado en el art 1° licencia con goce de sueldo, de acuerdo con lo establecido en el art. 6°, inc 1- in-fine, del Estatuto del Docente.

3° Las Inspecciones Seccionales respectivas extenderán a las docentes designadas las respectivas órdenes de pasajes y les abonarán los viáticos correspondientes a los días que insuma el viaje de ida y vuelta

4° Comunicar la presente resolución al Ministerio de Educación de la pcia de Buenos Aires. ———

Expte: 25482-59

1° Acordar adscripción a la enseñanza primaria oficial, a partir del 16-3-59, al colegio gratuito Jesús Obrero, sito en la calle 136 N° 858 del Barrio Peralta Ramos, Mar del Plata, Part. Gral Pueyrredón, Bs Aires, que cuenta con la siguiente organización:

Turno mañana: 1° inf. A, 1° inf. B, 1° sup. y 5° g.
Turno tarde: 2°, 3°, 4° y 6° g ———

2º Disponer que la escuela citada en el ap 1º, sea fiscalizada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos
3º Comunicar lo resuelto al Departamento Registro de Establecimientos Privados y al Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

Expte: 11214-60. Aprobar la actuación de los Representantes Observadores del C. N. de Educación ante el Seminario Nacional de Educación, realizado en Córdoba, entre el 4 y 13-3 último srta María Leticia Gagliardi, Subinspectora Tca. Gral. de Escuelas de la Capital y el Sr Miguel Angel Díaz Ojeda, Inspector de Región, interino, de la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

Expte: 11202-60 Disponer que se haga cargo transitoriamente de la dirección de las escuelas pilotos creadas por res: 31-3-60, Expte: 5201-60, las siguientes personas:
Esc. Nº 1. del C.E. 1º, el dr Enrique Imbroden, director de la esc. Nº 19 del C.E. 1º.
Esc. Nº 11 del C.E. 16º, la srta Berta Goutonmet, directora interina de la esc. Nº 6 del C.E. 17º.
Esc. Nº 23 del C.E. 16º, el Sr Marcelino A Fisch, director de la esc. Nº 13 del mismo Distrito
Esc. Nº 7 del C.E 19º, el Sr Olegario Maldonado, director de la esc. Nº 4 del C.E. 10º.

Expte: 11208-60 Disponer que la esc. Nº 18 del C.E. 17º "Antártida Argentina", se denomine Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Islas Oceánicas y Antártida Argentina

Expte: 11209-60 Hacer saber a la Cruzada Popular Patriótica Pro-Derechos de la Mujer, que de acuerdo a su petitorio el C. N. de Educación pone a su disposición en la Escuela-Hogar de Ezeiza, las comodidades necesarias para el albergue de 15 alumnos menores de edad, de escuelas de la Rca. Oriental del Uruguay, durante dos días, a partir del 20 del corriente mes, de cuya recepción se encargará la Dción Tca. de Escuelas-Hogares, ante cuya autoridad deberá coordinarse la hora, día y lugar de llegada del

contingente escolar.

Expte: 8188-60 — Hacer saber a la Asociación Amigos de la calle Sáenz que el H. Consejo dispuso por Expte: 5840-60, la realización de un concurso de composiciones en adhesión al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, entre todos los alumnos de 4º a 6º g, razón por la que no es posible aceptar su iniciativa y que si lo estima oportuno adherirse a los actos celebratorios de referencia, nada obsta a que lo haga premiando a los autores de las mejores composiciones de cada 6º g, de las esc. de los CCEE. 1º y 19º, cuyas autoridades determinarán oportunamente.

Expte: 3799-60 — 1º Afectar el Omnibus Nº 106 -interno- de la Escuela-Hogar Nº 11 de Ezeiza, Bs Aires, para el traslado de su personal docente, administrativo, de servicio y de maestranza, desde la estación Ezeiza y estación Liniers hasta la Escuela-Hogar.

2º Aceptar la propuesta del personal beneficiado con este servicio de solventar los gastos de combustible, lubricantes y reparaciones de la unidad afectada.

3º Dejar establecido que el no cumplimiento de un servicio por inconvenientes mecánicos o cualquiera otra circunstancia, no exime al empleado, al cumplimiento de su presentación a horario a sus tareas habituales

Expte: 11210-60 — 1º Aceptar y agradecer a la firma Odol S.A. Ind. y Comercial, el ofrecimiento que formula para estimular a los ganadores del Concurso de composiciones que sobre la Semana de Mayo, se realizará entre los alumnos de 4º a 6º g. de conformidad con la resolución recaída en el Expte: 5849-60.

2º Designar al Secretario ad-hoc, de la Comisión de Actos y Festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, Inspector de Región, sr Félix Buenaventura, para que colabore con las autoridades de Odol S.A Industrial y Comercial, a los efectos de la mejor realización del plan propuesto en estas actuaciones.

Expte: 11201-60.

1º Llámase a concurso de antecedentes y oposición por diez días hábiles, a partir del 5 del actual para proveer un cargo de maestro especial (de inglés en cada una de las escuelas primarias especiales siguientes: (interino).

Nº 1. C.E. 1º. Arenales 1060.
Nº 11. C.E. 16º. Pedro Morán 2899.
Nº 23. C.E. 16º. Nahuel Huapi 5740.
Nº 3. C.E. 19º. Tilcara 2856.

2º El cargo será desempeñado con un mínimo de 8 h. semanales y un máximo de 10.
Gozará de:
Asignación por función: $ 700.- m/n
Asignación por cargo: $ 1700.- m/n.
Bonificación por antigüedad: de 15% a los 2 años al 80% a los 20.
Bonificación por prolongación de jornada: $ 250.- m/n por hora, después de las 10 horas.

3º Los interesados varón o mujer, presentarán la Solicitud a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, Pizzurno 935, planta baja, en la que consignarán los siguientes datos:
a). Nombre y apellido completos.
b). Nacionalidad.
c). Fecha y lugar de nacimiento.
ch). L.E. ó L.C. nº, distrito Militar y Clase.
d). Cédula de identidad, nº y Policía que la expidió.
e). Estado Civil
f). Domicilio y teléfono.
g). Títulos docentes y número y año de registro en la Dción Gral de Personal.
h). Cargo o cargos que desempeña actualmente.
i). Servicios docentes de la especialidad prestados con anterioridad en establecimientos oficiales o privados.
j). Actividades vinculadas con la enseñanza pri-

maria y la del idioma inglés en escuelas primarias

k). Otros estudios realizados.

4º Los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer título de M. N. N., y de Profesor Nacional de inglés.

b). Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

c). Rendir una prueba de oposición

5º La prueba de oposición consistirá en una clase de inglés oral y en la respuesta a un interrogatorio sobre la enseñanza oral.

6º El Jurado que tendrá a su cargo la prueba de oposición estará formado por tres profesores, uno designado por el Consejo y dos elegidos por los aspirantes de entre la siguiente nómina.

CE 1º. Esc. Nº 5. Susana L. Carneiro de Villalba
CE. 1º Esc Nº 5. Sara J. Caldwell de Iturrioz
CE. 2º Esc. Nº 4. Liliana V. T. Laprade de Guadrana
CE. 4º Esc. Nº 10. María Elizabeth Jockes.
CE. 6º Esc. Nº 7 Irma A. García de Jaigorria
CE. 9º Esc. Nº 7 Electra Rivadavia de Battista
CE 10º Esc. Nº 4 Celina E. Herwig de Gutiérrez
CE 12º Esc. Nº 1 Teresa Cecilia Moglio
CE 17º Esc. Nº 2 Elda J. Krañasky de Chimenti
I. Bernasconi Nº 2 Lidia Emma Ernestina Isola.

7º Dentro de los tres días de cerrado el concurso, la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital procederá a estudiar los antecedentes de los aspirantes dando publicidad a la clasificación de los mismos y a la nómina de los miembros del jurado que resultaren elegidos y a los efectos de las impugnaciones posibles.

8º Señálase el 30-5- para la prueba de oposición la que se llevará a cabo en la esc. Nº 1 del CE 1º, Arenales 1060.

9º El jurado procederá en la forma establecida en

los cap. 3º y 4º de las Bases del Concurso para provisión de cargos en la Enseñanza Primaria, en lo que corresponda.

10º La designación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el punto 16 del art. 63º del Estatuto del Docente.

11º Los ganadores del concurso tendrán una bonificación equivalente al 50% del número de puntos obtenido en la prueba de oposición, a los efectos de la designación como titular.

Expte: 5606-60.

1º Reincorporar a la ex maestra esp. de educación física del Instituto Bernasconi, srta Delia María Suárez, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58

2º Hoja 266, línea 24.

Expte: 36986-59

1º Reincorporar a la ex maestra de la esc. Nº 13 del C.E. 5º srta Ana Gaitas, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 266, línea 24

Expte: 2782-60

1º Reincorporar como maestra esp. de dibujo a la ex maestra de grado de la esc. Nº 13 del C.E. 13º, srta Haydée C. G. Paganini, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponda lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 1965-60

1º Reincorporar al ex maestro esp. de dactilografía de la esc. para adultos Nº 7, Varones, de Quilmes, Sr Antonio Carlos Castelanelli, por estar comprendido en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares, para que comunique a la Junta de Clasificación que co-

rresponde lo resuelto precedentemente a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 14735-57

1º Reincorporar al ex-maestro de la esc. Nº 280 de Misiones, Sr Leoncio Martínez Gutiérrez.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde lo resuelto precedentemente a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473 Estatuto del Docente.

3º Formular cargo al Sr Leoncio Martínez Gutiérrez por la cantidad de Ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos con 36 cts m/n ($ 8747,36=) por los haberes percibidos indebidamente.

Expte: 1196-60

1º Nombrar los siguientes porteros para las escuelas de la pcia de Córdoba.

Delia María Gerdoglio de Olivero — LC: 7142422
para la esc. Nº 76.

Silverio Antonio Mansilla — LE: 6637647
para la esc. Nº 100.

Dora Arce — LC: 605.007,
para la esc. Nº 144.

Rosario Alejandra Oronat. — LC: 926542
para la esc. Nº 148

Teresa Ida Gili de Ahumada — CI: 471371
para la esc. Nº 221.

José Benito Ludueña — LE: 2643843
para la esc. Nº 279.

Lydia Teresita Guffa — LC: 4176750
para la esc. Nº 288

Justina Rita Chávez — LC: 924477
para la esc. Nº 295.

Esther Aydée Rinaudo de Ferreyra — LC: 2487001
para la esc. Nº 402.

2º Nombrar portera para la esc. Nº 119 de Neuquén, a la

sra Elena Larrañaga Vda de González. ——————

3º Imputar los cargos con una asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante, (gr 6 Cl. F, Pers. de Serv. Aux, Item 710, Estab. de Enseñanza Primaria Común). ——————

Expte: 11492-60 — Nombrar portero para la esc. Nº 408 de Corrientes, con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m (\$2600) en cargo vacante. (gr 6. Cl. F. Pers. de Serv. Aux. Item 710, Establ. de Ens. Primaria Común) a doña Escolástica Romero de Zárate. ——————

Expte: 11491-60. — Nombrar portero para la esc. Nº 98 de Mendoza, con el beneficio de la casa habitación, con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante, (gr 6. Cl. F. Pers. Serv. Aux. Item 710. Establ. En. Primario Común) al Sr Américo Concha Astorga. LE: 3365.034. ——————

Expte: 11223-60. — Nombrar portera para la esc. Nº 3 del CE 17º con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante (gr 6, Cl. F, Serv. Aux. Item 710, Establ. de Enseñanza Primaria Común) a la Sra Emilia Antonia Graciadio de Capello. LC: 283.477. ——————

Expte: 11487-60 — Nombrar porteras para las escuelas que en cada caso se indica, de la pcia de Tucumán, con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargos vacantes (gr 6. Cl. F. Pers. Serv. Aux. Item 710. Establ. de Enseñanza Primaria Común) a las siguientes personas:

María Estela Fernández LC: 2309.065.
para la esc. Nº 295.

Nélida Ibáñez LC: 9623.434
para la esc. Nº 256.

María Dolores Páez de Véliz LC: 8968721
para la esc. Nº 247.

Angélica Contreras Vda de Garrionuevo.
para la esc. Nº 88. ——————

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes

al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones: ———

Expte: 7151-60 41 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 301 de Mate de Luna, Tucumán, Srta Susana Rosa Fernández y ubicarla en el mismo establecimiento, en la vac. por renuncia de la Srta Gerta Montel.

Expte: 34166-59 Aprobar la ubicación transitoria dada al siguiente personal de la esc. Nº 406 de Sgo del Estero, durante el lapso en que permaneció clausurada: ———

Odilia Gravo de Demagistri, maestra de grado, en la Inspección Seccional, desde el 11 al 19-3- y en la esc. Nº 364 desde el 20-3- hasta el 11-6-59.

Guido Orlando Rodriguez, maestro de grado en la Inspección Seccional, desde el 11-3 al 30 del mismo mes. ———

Expte: 37604-59 Aprobar de acuerdo con lo resuelto en el art. 2º de fs 5, la ubicación transitoria en la esc. Nº 19 del C.E. 10º, en la vacante por jubilación de la Sra María Dora Mestroni de Blasi, de la maestra reincorporada en el art. 1º de la citada resolución, Srta María Luisa Lorenzo. ———

Expte: 23835-59 No hacer lugar a lo solicitado y archivar las actuaciones previo conocimiento del recurrente. (Designar con el nombre de Finlandia a una escuela de la Capital)

Expte: 6484-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear un curso especial de manualidades en la esc. Nº 147 de San Juan y asignar con ese fin un cargo de maestra especial de dicha asignatura. ———

Expte: 37876-59 Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res: 23-3- último, fs. 5, la ubicación transitoria, en la esc. Nº 1 del C.E. 7º, en la vac. por jubilación de la Sra Carolina G. de Jaspers, de la maestra reincorporada en el art. 1º de la citada resolución, Sra María Esther Lahargue de Gola. ———

Expte: 37769-59 Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res: 23-3- último, fs. 5, la ubicación transitoria en la

esc. Nº 22 del C.E. 8º, en la vac. por jubilación de la Sra Elena G. Sarraude, de la maestra esp. de música reincorporada en el art. 1º de la citada resolución, Srta Ofelia Esther Jense.

Expte: 37768-59

Aprobar, de acuerdo con lo resuelto en el art 2º de fs 5, la ubicación transitoria en la esc. Nº 22 del C.E. 5º, en la vac. por jubilación de la Srta María Geragallo, de la maestra esp. de música reincorporada en el art 1º de la presente resolución, Sra María Esther de Caro de Gullo.

Expte: 37202-59.

Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art 2º de la res: 23-3-último, fs. 8, la ubicación transitoria en la Plaza de Ejercicios Físicos, Venezuela 753, de la maestra esp. de educación física reincorporada en el art. 1º de la citada resolución, Sra María Esther Costa de Traficante debiendo la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital determinar la vacante.

Expte: 7928-60

Aprobar la designación, como Secretario Suplente de la Inspección Seccional de Buenos Aires, en reemplazo del titular, sr Alberto Julián, en uso de licencia, del director de la esc. Nº 52 Sr Nicolás Antonio Capello.

Expte: 8275-60

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª por la que dispuso crear una nueva Sección de grado, en la esc. Nº 82 de Río Negro por desdoblamiento de 1º inf. y asignar con ese fin un cargo de maestro de grado.

2º Acordar dirección libre a la escuela citada en el ap. 1º, por contar con las Secciones de grado reglamentarios y asignar a tal efecto el correspondiente cargo de maestro.

3º Clasificar a la esc. Nº 82 de Río Negro en 2ª cat.

Expte: 8276-60

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso la creación de las Secciones de grado que a continuación se detallan y asignar con ese fin los respectivos car

gos de maestros de grado:
Provincia de Misiones:
Esc. Nº 3: dos secciones, por creación de una nueva sección de 4º g. y otra de 6º g.
Provincia de Santa Fe:
Esc. Nº 384, una sección por desdoblamiento de 1º Sup.

Expte: 8278-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2ª, por la que dispuso crear tres nuevas secciones de grado en la esc. Nº 41 de Formosa y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestros.

Expte: 8167-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 37 y Nº 299 de la ciudad de San Luis, gr. A, 1ª cat, Sras Carmen Elida Ponce de Pons, y Clara Elia Zaya de Mendoza.

Expte: 18623-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música suplente, 9 h, col. Compañía de María, Avda del Tejar 4131. Cap. Fed, desde el 9-6- hasta el 30-11-58, de la Sra María Juana Kern de Lopeña, con título de prof. superior de piano, registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 6017-58. Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con certificado de aptitud pedagógica, registrado en Dción Gral de Personal:

María Felicidad Encinas, maestra de g. t. mañana, col. Patrocinio de San José, Conesa 1846, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 6017-58

María Imhen, directora sup. t. mañana y tarde, del col. Sta Isabel, de la ciudad Capital de Formosa, desde el 19-3- hasta el 3-5-58. Expte: 7246-58.

Sabina Leonor Chiesa, maestra j. de inf. t. mañana col. Ntra Sra del Buen y Perpetuo Socorro,

Irigoyen 1143. Cap. Fed. a partir del 21-7-58. Expte: 19582-58 y 6108-58.

Sebastiana Gilfreda de Jesús Martoni, maestra j. de infantes t. mañana, col. María Auxiliadora de Resistencia, Chaco, a partir del 16-3-59. Expte. 8435-59.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 6017-58, 7246-58 19582-58, 6108-58 y 8435-59.

Expte: 34780-58 Aprobar el nombramiento como maestra esp. de dibujo 7h, t. mañana, del col. Eloisa Ponce de Ezpeleta, de Bella Vista, Bs As, a partir del 1º 11-58, de la Srta. Trinidad Alvarez, con título de prof. de dibujo registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 14118-59 1º Reintegrar a su cargo de maestro de grado de la esc. Nº1 del Instituto Bernasconi, del Sr Oscar Ricardo Pascual, a quien se le acordó cambio de funciones, 8h, con carácter transitorio.

2º Trasladar, a su pedido, a la esc. para adultos Nº5 del C.E. 2º, en la vac. por jubilación del Sr Atilio Egidio Macchi, al maestro, preceptor de la similar Nº8 del C.E. 4º, Sr Orlando Atilio Bonafina.

Expte: 22354-59 Ubicar en la esc Nº 24 de Hospitales, Centro Tisiología de Punilla, Córdoba, en la vacante por la misma, a la maestra reintegrada a la docencia activa por res. 20-10- último, fs. 8, sra Elda Judita Silvano de Barriola.

Expte: 30328-59 Ubicar en la esc. Nº 23 del C.E. 9º, en la vac. por jubilación de la Srta Teresa Laguna y Orús, a la Sra Lía Esther Piñero de López, maestra de la esc. Nº 78 de Bs As, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 15.

Expte: 36057-59 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la esc. Nº 68 de Morón, Bs As, sra Ilda Lucía Rossi de Rodríguez, debiendo la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 1º, propo-

ner su ubicación ________

Expte: 35836-59 Aprobar el nombramiento como maestra esp. de música Sup. 9 h, del col. Compañía de María, Avda del Tejar 4131. Cap. Fed, desde el 11-3- hasta el 30-11-57 de la Sra María Juana Kern de Lopeña, con título de prof. sup. de piano registrado en Dción Gral. de Personal. ________

Expte: 7050-60 Prorrogar, por el término de un año, las funciones auxiliares que en la esc. Nº 92 de La Merced, Catamarca, desempeña el Sr José Amancio Martínez. ________

Expte: 6533-60 Prorrogar, por el presente curso escolar las funciones de aux. de dirección, que en la esc. Nº 65 de San José, Catamarca, desempeña la Sra Zamora Romero de Rebellato.

Expte: 5354-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta la preceptora de la Escuela-Hogar Nº 20, Granadero Baigorria, Santa Fe la Sra María Luisa Achaga de Velázquez.

Expte: 5246-60 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la esc. Nº 99 de Punta Alta, Bs Aires sra Luisa Nuñez de Oyanarte, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación ________

Expte: 10234-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 58 de Pérez Millán, Bs Aires, srta María Ana Romero. ________

Expte: 10231-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 121 de Ramos Otero Bs As, sra María Armenia Landín de Aragonés.

Expte: 10230-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones, por el director de la esc. Nº 29 de Bahía Blanca sr. Julio Eloy Blanco ________

Expte: 9575-60 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 24 del C.E. 14º, aprobado por resolución recaída en Expte. 37763-59. (Carpeta Especial) de la maestra de grado de la Nº 34 de Gaimán, Chubut, sra María Carmen Lodeiro de Lestón. ________

Expte: 8281-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. N° 370 de Fray Luis Beltrán y N° 55 de Ludueña, Rosario, de la pcia de Santa Fe, gr A, sra Emma Catalina Re de Zadaro y srta Olide Isabel Stampacchia.

Expte: 11197-60. Aprobar los nombramientos de maestros con título de M. N. N, registrados en la Dción Gral de Personal, efectuados por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes:

25.862-57	6071-58	7065-58	8450-58.
9653-58	10776-58	14819-58	18278-58.
19635-58	7094-60	8845-58	8849-58.
9395-58	13407-58	17361-58	24605-58
11431-58	11600-58	17643-58	15487-58.
17358-58	4891-58	1636-60	

Expte: 8279-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 133 de Videla y 415 de San Justo, de la pcia de Santa Fe, gr A, sra Nelly Carmen Toledo de Scotta y srta Susana Ramona Dora Bertoldi.

Expte: 11200-60. Omitido en hoja 255, línea 26.
Noemí Piñeiro de Zannuri, maestra de la esc N° 83 de Corrientes.

Expte: 11215-60 Omitido en hoja 260, línea 26.
Labores: sra Ana Mantagna de Ferretti, maestra especial de la esc. N° 5 del C E. 18°

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

[signature] [signature]